



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:
Planificación Tributaria de la Empresa Compracuator.com Periodo 2024
Línea de Investigación:
Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible
Campo amplio de conocimiento:
Administración
Autor/a:
Raquel Maritza Quinchiguango Alajo
Tutor/a:
Mg. Paúl Francisco Baldeón Egas

Quito – Ecuador

2024

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, **Paúl Francisco Baldeón Egas** con C.I: **1002807814** en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: Planificación Tributaria de la Empresa Compracuator.com periodo 2023

Elaborado por: Raquel Maritza Quinchiguango Alajo, de C.I: 1722382890, estudiante de la Maestría: Administración Tributaria, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 12 de marzo de 2024



Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Raquel Maritza Quinchiguango Alajo con C.I: 1722382890, autor/a del proyecto de titulación denominado: Planificación Tributaria de la Empresa Compraecuador.com periodo 2023. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Tributaria.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 12 de marzo de 2024

Firma

TABLA DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR	2
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	3
INFORMACIÓN GENERAL.....	2
Contextualización del tema	2
Problema de investigación.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos	3
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:.....	4
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	5
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	5
1.2. Proceso investigativo metodológico.....	14
1.3. Análisis de resultados	15
CAPÍTULO II: PROPUESTA	22
2.1 Fundamentos teóricos aplicados	22
2.2 Descripción de la propuesta	24
2.3 Validación de la propuesta	36
2.2 Matriz de articulación de la propuesta	40
CONCLUSIONES.....	41
RECOMENDACIONES	42
BIBLIOGRAFÍA	43
Bibliografía.....	43
ANEXOS.....	45
ANEXO 1.....	45
ANEXO 2.....	46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Número de empleados área contable.....	15
Tabla 2: Elementos tributarios.....	22
Tabla 3: Información RUC de la Empresa.....	26
Tabla 4: Obligaciones de la Empresa COMPRAECUADOR.COM.....	26
Tabla 5: Estado de Situación de Financiera	27
Tabla 6 Estado de Resultados	28
Tabla 7: Deberes formales asignados de la Empresa COMPRAECUADOR.COM.....	30
Tabla 8: Proceso tributario áreas que la conforman	30
Tabla 9: Calendario de Obligaciones Tributarias	32
Tabla 10: Matriz de incentivos beneficios fiscales.....	33
Tabla 11: Perfil de Validadores de la propuesta	36
Tabla 12: Criterios de evaluación.....	36
Tabla 13: Escala de evaluación de criterios	37
Tabla 14: Preguntas de instrumento de validación	37
Tabla 15: Obligaciones.....	38
Tabla 16: Matriz de articulación	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Elementos planificación tributaria.....	7
Figura 2: Ingresos globales de la producción y venta de electrodomésticos y artículos de línea blanca.	13
Figura 3 Participación según segmento de la cadena productiva.....	13
Figura 4: Presentación de la declaración de impuestos	16
Figura 5: Emisión y entrega de comprobantes fiscales.....	17
Figura 6: Cumplimiento del pago oportuno de las obligaciones tributarias.....	17
Figura 7: Planificación Tributaria	18
Figura 8: Control Interno Tributario organizativo.....	18
Figura 9: Proyección den los impuestos	19
Figura 10: Aplicación correcta de la retención de impuestos.....	19
Figura 11: Se mantienen registros contables precisos	20
Figura 12: Registro y contabilización de devoluciones	20
Figura 13: Cierres contables periódicos.....	21
Figura 14: Planificación Fiscal de COMPRAECUADOR.COM	24
Figura 15: Organigrama empresarial COMPRAECUADOR.COM	25

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

En el contexto contemporáneo ecuatoriano, la normativa fiscal emerge como un pilar fundamental para asegurar la adherencia a las obligaciones tributarias y, por consiguiente, mitigar la incidencia de la evasión fiscal. La tributación no solo desempeña un papel crucial en el sostenimiento del desarrollo económico nacional, facilitando así la asignación de recursos para la construcción de infraestructuras y obras públicas, sino que también enfrenta el desafío persistente de la evasión fiscal, un dilema común a múltiples naciones, incluido Ecuador.

Para abordar estos desafíos, Ecuador ha implementado diversas reformas fiscales orientadas a incrementar la transparencia y combatir la evasión fiscal. Estas reformas comprenden la imposición de requisitos de información más rigurosos, el incremento de las penalizaciones por incumplimientos y el fortalecimiento de la gestión administrativa tributaria. En este marco, destacan leyes y regulaciones como la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Tributario y la Ley de Impuesto a la Renta, que delinear las responsabilidades fiscales de los contribuyentes. Estos estatutos establecen obligaciones formales tales como la presentación de declaraciones tributarias y la emisión de facturas electrónicas, subrayando la naturaleza dinámica de la legislación tributaria, la cual está sujeta a modificaciones anuales.

Adicionalmente, los incentivos fiscales, incluidos los descuentos por pronto pago y las reducciones impositivas para determinadas actividades económicas, ejercen una influencia significativa en la percepción y el comportamiento tributario de los contribuyentes. Estos incentivos, junto con la participación ciudadana en la asignación de recursos fiscales y las campañas de sensibilización implementadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), juegan un papel vital en fomentar una cultura de cumplimiento tributario.

En el sector específico de la venta de electrodomésticos, como es el caso de CompraEcuador.com, es imperativo que las empresas estén al tanto de los cambios en la normativa y el sistema tributario. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) se aplica a los electrodomésticos, generalmente a una tasa estándar del 12%, aunque ciertos productos pueden estar sujetos a tasas diferenciadas o exenciones en función de la política fiscal actual. Además, los electrodomésticos importados están sujetos a aranceles de importación, que varían según el tipo y origen del producto. Los consumidores, por su parte, pueden acceder a deducciones y beneficios fiscales para ciertas compras, incentivando así la adquisición de electrodomésticos específicos. Finalmente, es esencial que los productos cumplan con regulaciones específicas relativas a la seguridad, eficiencia energética y calidad para su comercialización y venta en el Ecuador.

Problema de investigación

La problemática central de este estudio se sitúa dentro del marco de la creciente complejidad y la naturaleza evolutiva de la legislación tributaria, la cual se adapta continuamente para contrarrestar la evasión fiscal y fomentar el progreso económico. La empresa en cuestión, Compraecuador.com, que se especializa en la comercialización de electrodomésticos, se enfrenta al desafío inherente de interpretar y adherir a las disposiciones fiscales actuales. Esta situación implica el cumplimiento de una variedad de requisitos formales y obligaciones fiscales que son específicas al contexto en el que opera la entidad.

La interacción directa entre las regulaciones tributarias y las actividades empresariales ejerce una influencia significativa en las operaciones y estructura de costos de la empresa. Por ende, la identificación y aplicación de estrategias efectivas para satisfacer estas obligaciones fiscales emerge como un componente fundamental para el mantenimiento de su viabilidad y legalidad operativa. La capacidad de la empresa para navegar exitosamente en este entorno normativo no solo es imperativa para su estabilidad financiera, sino que también cumple con una función social al contribuir al bienestar económico general mediante el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias

Pregunta de Investigación

¿Cómo determinar estrategias efectivas que permitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias a largo plazo en la empresa Compraecuador.com en el periodo 2024?

Objetivo general

Diseñar una planificación tributaria para la empresa “Compraecuador.com” durante el periodo fiscal 2023, para la optimización de la carga fiscal y el cumplimiento de la normativa vigente, aprovechando al máximo los beneficios sociales.

Objetivos específicos

- Contextualizar los fundamentos teóricos sobre la normativa tributaria vigente en el Ecuador, identificando las disposiciones y regulaciones clave que influyen en la planificación tributaria.
- Diagnosticar la situación fiscal de la empresa Compraecuador.com, mediante la evaluación de la estructura de ingresos, costos, gastos y obligaciones tributarias, identificando las áreas de potencial optimización tributaria.
- Diseñar estrategias de planificación tributaria para la empresa Compraecuador.com que permitan la optimización de su carga fiscal dentro del marco legal vigente.
- Validar a través del criterio de especialistas las estrategias de la planificación tributaria de la empresa Compraecuador.com en el periodo fiscal 2024.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

El presente estudio tiene como objetivo dilucidar el modo en que la empresa "Compraecuador.com" contribuye al desarrollo económico y social a través del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y cómo sus estrategias de planificación tributaria se alinean con dichos propósitos. Se procura igualmente ofrecer formación a los colaboradores en materia de actualizaciones tributarias ante las frecuentes modificaciones en la legislación vigente, lo cual facilitará la realización de declaraciones de impuestos adecuadas, evitando así futuros intereses o sanciones.

Este enfoque no solo pretende ampliar el entendimiento respecto al marco tributario y las correspondientes obligaciones y derechos fiscales, sino que también aspira a fomentar una cultura de cumplimiento y transparencia dentro de la estructura empresarial. En este sentido, Compraecuador.com se erige como un beneficiario directo de este enfoque holístico, que excede la mera adherencia normativa y se orienta hacia la promoción de la transparencia, la participación ciudadana y el compromiso con el desarrollo sostenible de la comunidad.

La realización de evaluaciones periódicas sobre la efectividad de las estrategias de planificación tributaria y la implementación de ajustes conforme sean necesarios, constituyen medidas esenciales para optimizar los beneficios fiscales y mitigar riesgos. Además, el proceso de difusión y conexión con la sociedad se efectúa mediante la publicación de presentaciones en plataformas digitales como YouTube, lo cual se prevé que sirva de guía para estudiantes y otras empresas que operan en sectores económicos similares. Este método de divulgación espera no solo educar sino también inspirar a una amplia audiencia hacia una mejor comprensión y práctica de las responsabilidades tributarias.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Contextualización general del estado del arte

Para realizar el presente trabajo se debe tener en cuenta los conceptos y elementos básicos que dan como resultado a la Planificación Tributaria.

Sistema tributario

Un sistema tributario es un conjunto de leyes, regulaciones y políticas que un país emplea para recaudar ingresos mediante impuestos sobre ciudadanos, empresas y otras entidades. Establece las normas para financiar gasto público y servicios, asegurando la equidad y eficiencia en la recaudación y administración fiscal.

En un estudio realizado por Atehortua (2024) se menciona que son un conjunto estructurado de leyes, regulaciones y normativas que definen cómo se deben cobrar y administrar los impuestos a través de un marco legal que asegure una recaudación fiscal justa y eficiente.

Un sistema fiscal fortalecido no se limita a generar los fondos requeridos para el progreso; se define también por su capacidad para crear una infraestructura institucional que sustente la solidez económica futura, por su eficacia en la recaudación de impuestos, por su habilidad para promover el acuerdo y mejorar la cultura fiscal, y por su contribución al fortalecimiento de los valores de justicia y equidad (SRI, 2024).

La eficiencia del marco tributario en el país es de suma importancia, lo que debe cumplir con varios objetivos esenciales, estos objetivos abarcan la generación de fondos para el estado, lo que promueve la equidad y la justicia social, y la facilitación de incentivos para la expansión del crecimiento económico, el progreso y la inversión, los detalla los siguientes impuestos.

El Impuesto a la Renta incide sobre los ingresos de individuos, herencias no divididas y entidades, tanto locales como internacionales, durante el año fiscal que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre, según lo establece (SRI), 2023. De acuerdo al Artículo 4, las entidades y personas sujetas a este impuesto incluyen residentes y no residentes que ganen ingresos sujetos a gravamen según lo dicta la ley. Aquellos obligados a mantener una contabilidad deberán calcular su impuesto sobre la renta basándose en los resultados financieros reportados.

En el Artículo 92, se designa como agentes de retención a ciertos contribuyentes identificados por el Servicio de Rentas Internas. Estos incluyen tanto a contribuyentes especiales como a aquellos no clasificados como tales, quienes deben realizar retenciones en la fuente para ciertas transacciones especificadas (Consejo de Educación Superior, 2018, p.12).

Respecto al Impuesto al Valor Agregado, este tributo se aplica al valor de la transferencia de bienes muebles tangibles y a la importación de estos, así como a derechos de autor y servicios proporcionados, como lo señala Ugarte, (2020). Las tasas actuales son del 0% y del 12%, aplicables tanto a bienes como a servicios.

Se entiende que un sistema tributario efectivo consiste en varios componentes interrelacionados, lo que refleja la creencia común en doctrinas fiscales de que alcanzar un sistema tributario integrado representa un objetivo ideal.

Planificación Tributaria

La planificación tributaria, también conocida como planeación fiscal o estrategia fiscal, es el proceso mediante el cual individuos, empresas u otras entidades organizan sus asuntos financieros de manera tal que minimicen su carga tributaria dentro de los límites de la ley.

Según menciona Córdoba & Córdoba, (2024) “Es un ejercicio legal y estratégico que involucra la aplicación de normas fiscales y principios financieros para tomar decisiones empresariales o personales orientadas a reducir legalmente la cantidad de impuestos que se deben pagar” (p.33).

La planificación tributaria puede incluir varias estrategias, como la selección de la estructura empresarial más ventajosa desde el punto de vista fiscal, la elección del año fiscal más conveniente, la inversión en productos financieros que ofrezcan beneficios fiscales, la maximización de las deducciones y créditos fiscales disponibles, la deferencia de ingresos y la aceleración de deducciones (Prada, 2023, p.67).

Por lo que, es importante destacar que la planificación tributaria debe diferenciarse de la evasión fiscal, que implica la reducción ilegal de la carga tributaria a través del ocultamiento de ingresos, la declaración de gastos falsos o cualquier otro medio prohibido por la ley. La planificación tributaria busca optimizar la carga fiscal dentro del marco legal existente, mientras que la evasión fiscal implica acciones ilegales para evitar el pago de impuestos.

La planificación fiscal tiene la obligación de cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables fiscales. Aunque su objetivo es reducir la carga impositiva, no debe implicar prácticas ilegales o deshonestas que impidan el pago justo de impuestos haciendo el uso inteligente de las exenciones y deducciones que están permitidas por la ley.

Elementos Relacionados a la Planificación Tributaria

Figura 1: Elementos planificación tributaria



Nota: Principales elementos de la planificación tributaria, obtenido de: Planificación tributaria,(2019)

Estas características resaltan la naturaleza estratégica, legal y personalizada de la planificación tributaria, que tiene como objetivo principal optimizar la carga fiscal de manera ética y efectiva.

- Proactividad: Es un proceso anticipado que se lleva a cabo antes de que lleguen los períodos de declaración de impuestos, lo que permite tomar decisiones estratégicas que maximicen los beneficios fiscales.
- Legalidad: Se basa en el cumplimiento estricto de las regulaciones y leyes fiscales actuales. Su objetivo no es evadir impuestos ilegalmente; en cambio, busca aprovechar las opciones que ofrece la ley.
- Flexibilidad: La planificación tributaria debe ser adaptable y adaptable para mantener su eficacia a lo largo del tiempo porque las leyes fiscales y las circunstancias financieras pueden cambiar.
- Estratégica: La planificación fiscal se realiza con una visión a largo plazo, teniendo en cuenta tanto las implicaciones fiscales actuales como las futuras.

Código tributario

El Código Tributario es un conjunto de normas legales que regulan la administración de los tributos de un país. Incluye las reglas para determinar los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas fiscales. Asimismo, establece los derechos y obligaciones tanto de los contribuyentes como de la administración tributaria, según cita Aguilera, (2023) "El objetivo de un Código Tributario es asegurar una recaudación eficiente y justa de los recursos fiscales, proporcionando claridad y seguridad jurídica tanto para el Estado como para los contribuyentes" (p.12).

Por otra parte, el Consejo de Educación Superior (2018) manifiesta que se trata de un compendio de normativas que determina las reglas y métodos asociados con la recaudación, gestión y supervisión de los tributos en una nación. Esta legislación especifica la forma en que los impuestos deben ser estimados y abonados, cómo se imponen las penalizaciones por no cumplir y otros elementos concernientes al proceso impositivo.

El Artículo 5 establece que el marco regulador de los impuestos estará fundamentado en los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. La orientación de la política fiscal buscará la redistribución de la riqueza y fomentará el empleo, la producción de bienes y servicios, así como comportamientos que sean responsables desde los puntos de vista ecológico, social y económico (Ley de Régimen Tributario Interno, 2021).

La estrategia fiscal alude a las medidas y tácticas que adopta el estado respecto a la recaudación tributaria. Dicho enfoque persigue la captación de fondos necesarios para soportar los gastos estatales, satisfacer las obligaciones gubernamentales y modular las actividades económicas y sociales de individuos y corporaciones.

Según el Artículo 6, los tributos no solo actúan como mecanismos de ingreso para el erario público, sino también como herramientas de la política económica amplia, promoviendo la inversión, la reinversión, el ahorro y su canalización hacia objetivos productivos y de crecimiento nacional. Asimismo, se propone atender a las necesidades de estabilidad y avance social y buscar una distribución de ingresos más equitativa a nivel nacional (CES, 2018).

Aspectos Fundamentales de la Tributación

- Universalidad en la implementación: La normativa tributaria se aplica de manera uniforme a todos los sujetos, sin excepciones.
- Equidad en la implementación y reparto: Todos los contribuyentes son tratados de manera equitativa bajo la ley tributaria.
- Proporcionalidad, constituyendo el cimiento de la justicia tributaria, donde la carga fiscal se ajusta independientemente del valor del activo o servicio.
- No confiscatoriedad: La estructura tributaria debe evitar la erosión indebida del patrimonio de los contribuyentes.
- No retroactividad: Las leyes fiscales se aplican prospectivamente, no retroactivamente.
- Territorialidad: La jurisdicción fiscal se limita al ámbito geográfico del Estado que impone los tributos.

- Progresividad: Este principio refleja la justicia fiscal al requerir que los impuestos se paguen en función de la capacidad económica del contribuyente (Servicio de Rentas Internas, 2018)

Tipología de los tributos

De acuerdo con el Código Tributario, los tributos se dividen en:

- Impuestos: Recaudan fondos para cubrir gastos que benefician a la sociedad en su conjunto.
- Tasas: Recaudan fondos para costear servicios públicos que benefician específicamente a los contribuyentes que los utilizan.
- Contribuciones especiales o mejoras: Se destinan a financiar gastos públicos que resultan en beneficios particulares para grupos específicos (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Evasión y elusión fiscal

La evasión fiscal se refiere a la acción ilegal de no pagar los impuestos adeudados al gobierno, de acuerdo con López & Muñoz (2024) "Implica cualquier intento ilegal de disminuir los impuestos adeudados mediante engaños u ocultamiento"(p.55). La evasión fiscal puede incluir declarar menos ingresos, ganancias o ganancias de lo que se ha recibido realmente, o inflar deducciones. Difiere de la elusión fiscal, que utiliza los medios legales para reducir las obligaciones fiscales.

La evasión fiscal, interpretada desde un enfoque metodológico aplicable al ámbito del Derecho Tributario, se define, en un sentido amplio, como cualquier acto encaminado a evitar la imposición fiscal. Desde una perspectiva más precisa, la evasión implica la acción intencional y premeditada, ya sea por omisión o por comisión, de los sujetos obligados a tributar, los cuales se sustraen, ya sea de forma total o parcial, del cumplimiento de sus responsabilidades fiscales (León, 2014).

La evasión fiscal representa la conducta ilícita mediante la cual un individuo o entidad se sustrae, de manera total o parcial, del abono de tributos que, de acuerdo con la ley, le corresponden. Este procedimiento se efectúa a través de la ocultación, alteración o distorsión de datos financieros, transacciones o bienes, con el objetivo de disminuir la carga impositiva. Tal práctica constituye un engaño intencionado y una infracción a la normativa tributaria vigente. Las repercusiones de incurrir en evasión fiscal abarcan desde sanciones económicas hasta consecuencias legales de carácter penal.

Formas de Evasión Fiscal

- Omisión de ingresos: Falta de divulgación de la totalidad de los ingresos adquiridos, incluyendo salarios, beneficios comerciales, rentas o distintas fuentes de ingresos.
- Operaciones no consignadas en efectivo: Ejecución de transacciones monetarias sin registro documental, eludiendo así la evidencia de las rentas.
- Alteración de documentos fiscales: Generación de comprobantes fraudulentos o exageración de cifras en las mismas con el fin de reclamar gastos ficticios y disminuir la base imponible.
- Utilización de jurisdicciones de baja imposición: Transferencia de fondos o rentas hacia territorios de menor carga fiscal para eludir la imposición en el país de procedencia.
- Declaración infravalorada de activos: Informar de un valor inferior al real en propiedades inmobiliarias u otros bienes con el objetivo de reducir la carga tributaria sobre los mismos.
- Distorsión de estados financieros: Modificación de los registros contables para enmascarar ingresos o egresos, presentando una realidad financiera alterada.
- Empleo de identidades ficticias: Uso de personalidades inventadas o apropiación de datos de terceras personas para disimular transacciones económicas (León, 2014, p.43)

Elusión fiscal

La elusión fiscal se refiere al conjunto de estrategias legales utilizadas por individuos o corporaciones para reducir su carga tributaria, según menciona Mendoza & Rosales, (2024) A diferencia de la evasión fiscal, que es ilegal, la elusión implica el aprovechamiento de lagunas o ambigüedades en la ley para pagar menos impuestos sin infringir la ley (p.21). La elusión puede incluir la reestructuración de transacciones, la elección de una forma jurídica menos gravada o la transferencia de activos a jurisdicciones con impuestos más bajos, siempre dentro del marco legal.

Por otra parte, Rodríguez (2015) menciona que esta se refiere a la reducción legal de la carga impositiva, mediante la utilización estratégica de lagunas existentes en la legislación fiscal, sin incurrir en transgresiones a las mismas. Este fenómeno puede interpretarse como elusión fiscal, especialmente cuando un empresario anticipa que, según sus ingresos anuales, deberá transitar desde un esquema tributario simplificado (p.91).

Así también, León, (2014) menciona que "La elusión fiscal interna se define como las prácticas llevadas a cabo por los contribuyentes con el objetivo de esquivar la aplicación de una determinada normativa tributaria, mediante la búsqueda de refugio en otra normativa perteneciente al mismo sistema legal"(p.64).

La elusión fiscal refiere al enfoque legal de atenuar obligaciones fiscales a través de tácticas y procedimientos que, aunque se adhieren a la normativa legal existente, pueden interpretarse como la explotación de vacíos o zonas grises en el marco tributario. A diferencia de la evasión fiscal, que implica actos de falsedad o fraude, la elusión se basa en la organización meticulosa de las operaciones y configuraciones financieras para reducir la imposición fiscal. Si bien esta práctica se mantiene dentro de los límites legales, frecuentemente suscita cuestionamientos éticos y puede impulsar la reforma legislativa para eliminar las brechas explotadas.

Estrategias de elusión fiscal

- Planificación de estructuras empresariales: Elegir la forma legal y la ubicación de una empresa para beneficiarse de regímenes fiscales más favorables.
- Planificación de inversiones: Elegir inversiones que ofrezcan ventajas fiscales, como exenciones de impuestos sobre ganancias de capital a largo plazo.
- Utilización de exenciones y deducciones: Maximizar el uso de exenciones y deducciones permitidas por la ley para reducir la base imponible.
- Transferencia de precios: Ajustar los precios de transferencia entre empresas relacionadas en diferentes jurisdicciones para reducir la carga tributaria.
- Uso de tratados fiscales internacionales: Aprovechar acuerdos fiscales entre países para evitar la doble tributación.
- Planificación de la sucesión y herencia: Establecer estructuras que minimicen los impuestos en la transferencia de patrimonio a futuras generaciones.

Comercio de electrodomésticos y línea blanca

El comercio de electrodomésticos y línea blanca se refiere a la venta y distribución de dispositivos electrónicos y electrodomésticos utilizados en el hogar, como refrigeradores, lavadoras, secadoras, cocinas, hornos microondas, lavavajillas, entre otros. Estos productos son esenciales para facilitar las tareas diarias y mejorar la calidad de vida en los hogares. Aspectos claves.

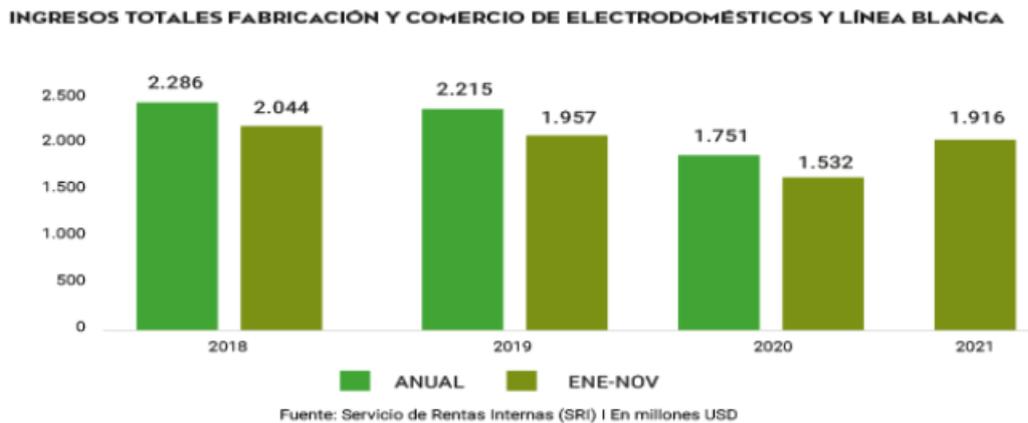
- Variedad de productos: La línea blanca incluye una amplia gama de productos que cubren diferentes necesidades en el hogar, desde la conservación y preparación de alimentos hasta el cuidado de la ropa y la limpieza del hogar. Los electrodomésticos

también pueden incluir dispositivos electrónicos de entretenimiento y comunicación, como televisores, radios y teléfonos.

- Demanda constante: Los electrodomésticos y la línea blanca son productos de demanda constante, ya que son esenciales para la vida cotidiana de las personas. La renovación y reemplazo de estos productos son necesarios debido a su uso continuo y al desgaste natural.
- Innovación tecnológica: La industria de electrodomésticos y línea blanca ha experimentado avances tecnológicos significativos en las últimas décadas. Los productos modernos suelen estar equipados con características avanzadas, como eficiencia energética mejorada, conectividad a Internet y controles inteligentes.
- Eficiencia energética: La eficiencia energética se ha vuelto cada vez más importante en esta industria. Los consumidores de productos buscan que consuman menos energía y sean más respetuosos con el medio ambiente, lo que a menudo se refleja en etiquetas de eficiencia energética y programas de incentivos.
- Canales de distribución: Estos productos se distribuyen a través de una variedad de canales, como tiendas minoristas especializadas, grandes almacenes, tiendas en línea y distribuidores autorizados. Las estrategias de marketing y la ubicación de la tienda son factores cruciales para atraer a los consumidores.
- Competencia y precios: La competencia en esta industria puede ser intensa debido a la gran cantidad de fabricantes y vendedores. Los precios pueden variar según la marca, las características del producto y la calidad percibida.
- Regulaciones y normativas: Los electrodomésticos y productos de línea blanca a menudo están sujetos a regulaciones de seguridad, normativas de eficiencia energética y estándares de calidad. Los fabricantes deben cumplir con estas regulaciones para asegurar la seguridad del consumidor y la calidad del producto.

De acuerdo con Zabala & Guamán (2022), las entidades enfocadas en la producción y comercialización de electrodomésticos y artículos de línea blanca figuraron entre las de mayor incremento en sus ingresos durante 2021. Según datos proporcionados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la facturación de este sector, en el lapso de enero a noviembre de dicho año, experimentó un aumento anual del 25,1%, superando los ingresos totales obtenidos en 2020, un año caracterizado por la crisis derivada de la pandemia del Covid-19.

Figura 2: Ingresos globales de la producción y venta de electrodomésticos y artículos de línea blanca.

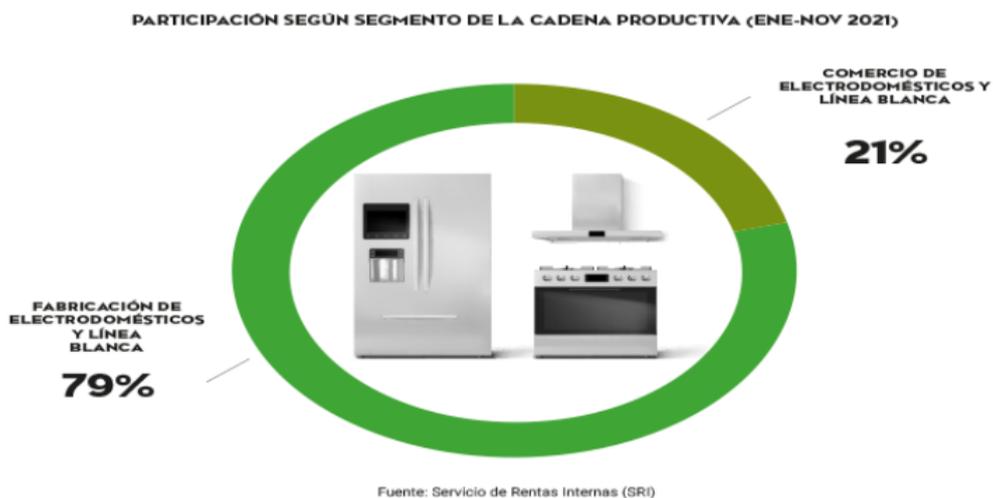


Nota: Comportamiento de los ingresos totales año, 2018, 2019, 2020, 2021, Tomado de revista EKOS,

Durante los primeros once meses de 2021, las compañías especializadas en la "producción de electrodomésticos y artículos de línea blanca" experimentaron un incremento del 36,9% en sus ingresos comparado con el mismo lapso del año 2020. Por otro lado, las operaciones de venta asociadas a este rubro evidenciaron un aumento del 22,3% en sus transacciones, según se reporta en (Zabala & Guaman, 2022).

Figura 3

Participación según segmento de la cadena productiva



Nota: Porcentaje de participación de la cadena productiva del 2021, obtenido de revista EKOS

La empresa Compraecuador.com en el año 2021 tuvo un ingreso total de 103405.65, con relación del año 2022 tuvo un ingreso total de 446126.06, siendo que en tan solo un año demuestra la capacidad de adaptación y el potencial de nuestro equipo.

1.2. Proceso investigativo metodológico

Tipo de investigación

El tipo de investigación que utilizaré es mixto porque combina datos cualitativos y cuantitativos que abordan preguntas de investigación de una manera más completa y profunda.

El enfoque cuantitativo nos permite medir y analizar datos números para identificar patrones utilizando métodos estadísticos así mismo utilizaremos encuestas. El enfoque cualitativo recopilación y analiza aquellos datos no numéricos y analiza los contenidos, tratando temas significativos profundos detrás de las experiencias y expectativas de las personas

En la empresa Compraecuador.com se analizarán datos numéricos, realizando una encuesta y un análisis documental que nos permita obtener un resultado positivo, a través de los datos antes mencionados.

La metodología mixta representa una estrategia investigativa que integra componentes tanto cualitativos como cuantitativos en la estructuración, recolección y evaluación de la información. Dicha aproximación tiene como finalidad conjugar las ventajas inherentes a cada método con el propósito de obtener una visión más integral y detallada del tema investigado.

Alcance de la investigación

El alcance del proyecto es definir claramente los objetivos y tener en cuenta las limitaciones, lo que permitirá garantizar una correcta coherencia y relevancia del trabajo que se está ejecutando, esto proporciona claridad y transparencia sobre los resultados y conclusiones obtenidas.

La metodología descriptiva tiene como propósito la delineación de la realidad que se investiga, un elemento de esta, sus componentes, tipos, categorías o las interconexiones posibles entre diversos sujetos de estudio. Esta aproximación se orienta hacia la clarificación de una realidad, la verificación de una proposición o la validación de una hipótesis. (Niño, 2011)

Diseño de la investigación

Investigación no experimental el investigador no interviene directamente en la realidad que está siendo estudiada. En su lugar, recopila y analiza datos que ya existen en el entorno o que han sido previamente recopilados

Este tipo de investigación es valioso para describir y comprender fenómenos en su contexto natural, aunque no permite establecer relaciones de causa y efecto con la misma confianza que la investigación experimental.

Población y muestra

"La Población, o de manera alternativa, universo, se emplea para referirse, de forma amplia, a la agrupación de unidades de análisis sujetas a una investigación específica" (Bologna, 2018). En el estudio en cuestión, se identifica la población constituida por los miembros del departamento de contabilidad de la empresa Compraecuador.com.

"Muestra se asocia con la noción de representatividad, esto es, su habilidad para reflejar las características de los elementos de la población que no se han incluido en el estudio" (Bologna, 2018). En este contexto, la muestra seleccionada incluye a los seis empleados del departamento contable de la firma, equivalente al 100% de esta población específica, debido a su número reducido.

Tabla 1: *Número de empleados área contable*

Cargo	Población
Contador	1
Auxiliar contable	5
Total	6

Nota: la siguiente tabla muestra el número de empleados del área contable

Técnicas de investigación

"La encuesta facilita la recopilación de información de forma sistemática, permitiendo investigar aspectos relacionados con la subjetividad y, simultáneamente, adquirir dichos datos de un amplio número de individuos"(Grasso, 2006, p.3).

Análisis documental es un método de investigación que examina y evalúa documentos escritos, textuales o visuales para extraer información relevante, identificar patrones y comprender un tema específico. Esta técnica es ampliamente utilizada en investigaciones académicas, estudios históricos, análisis de políticas y otras áreas para obtener una comprensión profunda de la información disponible en los documentos.

1.3. Análisis de resultados

El objetivo de entrevistar a la contadora de la compañía y de realizar encuestas a los empleados del departamento contable es adquirir información específica para identificar los aspectos positivos y negativos. Esto facilitará la formulación de estrategias orientadas a fortalecer el control interno y asegurar la adherencia a la normativa actual, previniendo posibles sanciones.

La entrevista efectuada a la Contadora de COMPRAECUADOR.COM se resume en el Anexo 1. Se observa que la empresa mantiene una administración robusta en términos tributarios y financieros, destacándose por su enfoque en la eficiencia, el cumplimiento de las normativas y la optimización de los beneficios dentro de los límites legales.

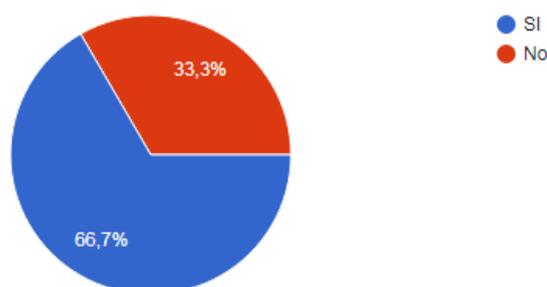
Su aproximación proactiva en la gestión de riesgos y la aplicación de indicadores financieros sugieren una política corporativa bien estructurada y fundamentada.

Encuesta realizada al personal del área contable que consta de 10 preguntas, tal como se detalla en el Anexo 2.

Análisis Estadístico Encuesta

Pregunta 1: ¿La empresa ha presentado todas sus declaraciones de impuestos requeridas en tiempo y forma?

Figura 4: *Presentación de la declaración de impuestos*

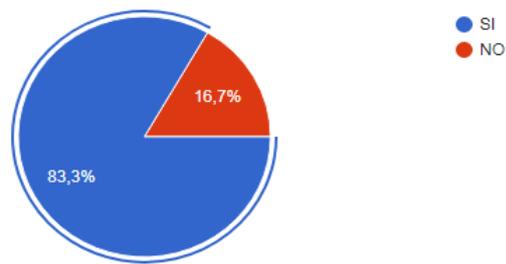


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Se constata que la mayoría de los encuestados indican que la empresa ha presentado sus declaraciones de impuestos en tiempo y forma, considerando que la minoría representada por el 33,3% no está de acuerdo en que sea necesario tomar precauciones y asegurarse que se esté llevando los controles internos adecuadamente.

Pregunta 2: ¿Se han emitido y entregado todos los comprobantes fiscales necesarios de acuerdo con la normativa tributaria?

Figura 5: Emisión y entrega de comprobantes fiscales

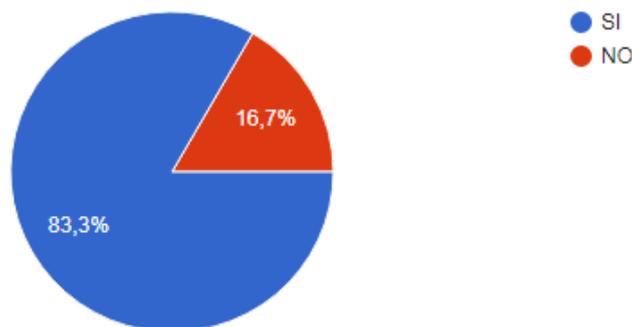


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los datos muestran que el 83,3% de los encuestados manifiestan que la empresa debe tomar medidas correctivas para garantizar que se emitan y entreguen todos los comprobantes fiscales necesarios de acuerdo con la normativa tributaria. Esto puede incluir la implementación de sistemas de gestión más eficientes, la capacitación del personal sobre las regulaciones fiscales y el establecimiento de controles internos para monitorear el cumplimiento de estas obligaciones, mientras que el 16,7% manifiesta que no debe hacerlo.

Pregunta 3: ¿La empresa ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones tributarias?

Figura 6: Cumplimiento del pago oportuno de las obligaciones tributarias

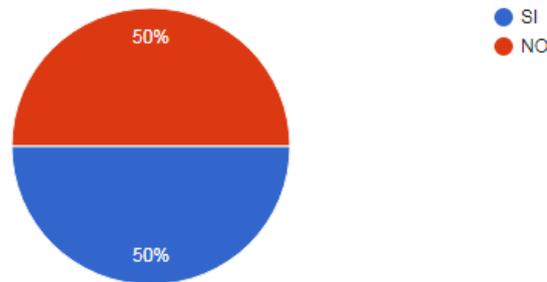


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: El 83,3% de los encuestados perciben que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias, por lo que es necesario mantener al personal capacitado sobre la normativa vigente para evitar posibles multas o interés, mientras que el 16,7% manifiesta que no hay cumplimiento.

Pregunta 4: ¿La empresa tiene una correcta planificación tributaria?

Figura 7: *Planificación Tributaria*

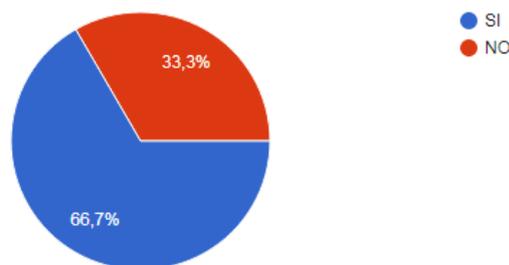


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Según las respuestas de los encuestados, hay discrepancias en la percepción de la eficacia de la planificación tributaria de la empresa. Ya que la mitad cree que la empresa tiene una correcta planificación tributaria, mientras que la otra mitad cree que no hay una correcta planificación tributaria. Es necesario investigar los factores que contribuyen a esta situación y determinar si la empresa está implementando técnicas efectivas para la optimización de su situación fiscal.

Pregunta 5: ¿La empresa posee un control interno tributario?

Figura 8: *Control Interno Tributario organizativo*

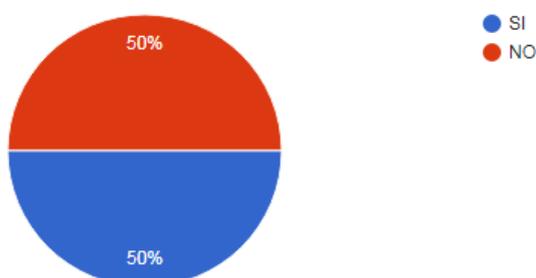


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los resultados muestran que las tres cuartas partes de los encuestados creen que la empresa si posee un control interno tributario y la cuarta parte manifiesta que no, sin embargo, es necesario tomar medidas correctivas para desarrollar e implementar políticas y procedimientos adecuados en el departamento que ayuden al mejoramiento.

Pregunta 6: ¿El pago de impuestos está proyectado?

Figura 9: Proyección den los impuestos

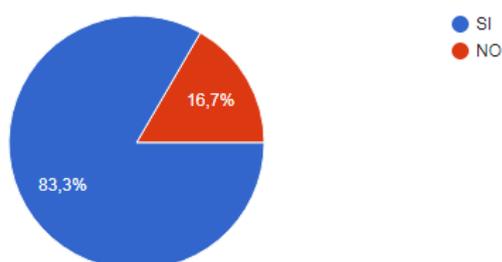


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los resultados muestran que la mitad de los encuestados afirman que el pago de impuestos está previsto, lo que indica que la empresa está haciendo una planificación fiscal activa y se anticipa a sus obligaciones fiscales, sin embargo, el otro 50% de los colaboradores manifiestan que no lo realizan. Por lo que se puede considerar que la empresa carece de un procedimiento formal, lo que se puede establecer estrategias de mejoramiento para el pago de impuestos.

Pregunta 7: ¿Se han aplicado todas las retenciones de impuestos correspondientes a los proveedores según lo establecido por la ley?

Figura 10: Aplicación correcta de la retención de impuestos

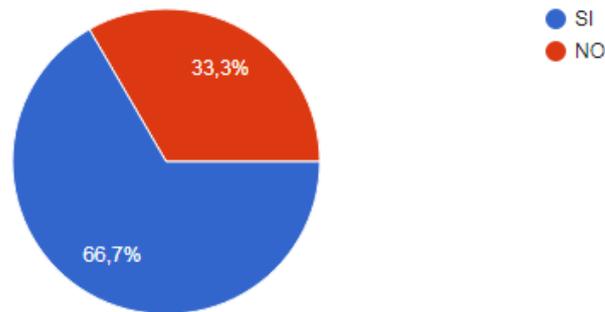


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los resultados muestran que aproximadamente el 16% que representan la minoría de los encuestados manifiestan que no se han aplicado todas las retenciones, lo que puede resultar en errores administrativos, falta de comprensión de las regulaciones fiscales o problemas con los sistemas de contabilidad y gestión financiera. Mientras que la mayoría de las personas sostienen que se han aplicado todas las retenciones de impuestos correspondientes a los proveedores de acuerdo con lo establecido en la ley.

Pregunta 8: ¿La empresa ha mantenido registros contables precisos y completos para respaldar las transacciones financieras y los cálculos fiscales?

Figura 11: *Se mantienen registros contables precisos*

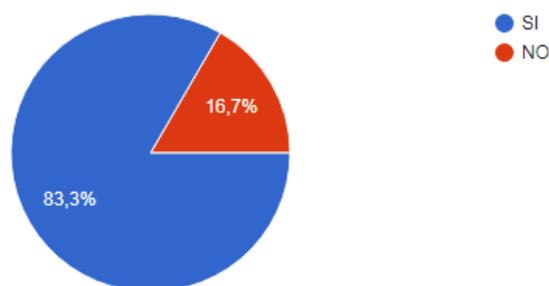


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los resultados muestran que el 66,7% de los encuestados afirman que la empresa ha mantenido registros contables precisos y completos para respaldar las transacciones financieras y los cálculos fiscales, mientras que el 33,3% manifiestan que no, esto muestra que la falta de registros contables completos sugiere que la gestión financiera y el cumplimiento de las normas de la empresa son deficientes.

Pregunta 9: ¿Se registran y contabilizan adecuadamente las devoluciones de ventas y compras, así como las notas de crédito y débito?

Figura 12: *Registro y contabilización de devoluciones*

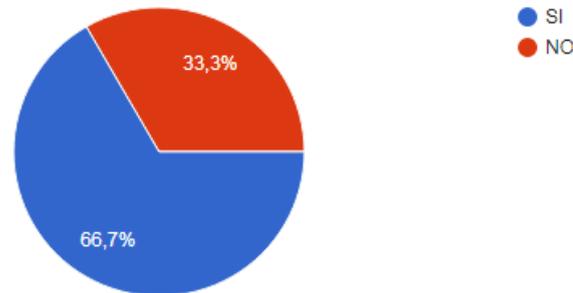


Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: La mayoría de los encuestados que representa el 83,3% mencionan que las notas de crédito y débito, así como las devoluciones de ventas y compras, se manejan correctamente; Sin embargo, el 16,7% piensa lo contrario y destaca la importancia de una gestión contable rigurosa y el mantenimiento de registros precisos para apoyar las finanzas de la empresa.

Pregunta 10: ¿Se realizan cierres contables periódicos para preparar estados financieros precisos?

Figura 13: Cierres contables periódicos



Nota: Datos obtenidos de la investigación, elaboración propia

Análisis: Los resultados muestran que el 33,3% de los encuestados tiene una constante preocupación sobre la calidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa porque se indica que estos cierres no se realizan de manera adecuada. La mayoría de las personas el 66,7% sostienen que se llevan a cabo cierres contables regulares para crear estados financieros precisos. Es necesario revisar de manera más detallada los documentos para mantener la integridad de los estados financieros.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1 Fundamentos teóricos aplicados

Obligación Tributaria

Se refiere a la relación jurídica personal que se establece entre el Estado o las entidades que tienen derecho a cobrar tributos y los sujetos contribuyentes o responsables de dichos tributos. Esta relación exige la realización de un pago en forma de dinero, bienes o servicios valorables monetariamente, al cumplirse el supuesto de hecho definido por la legislación vigente. (Consejo de Educación Superior, 2018).

Una obligación tributaria denota la responsabilidad legal y económica que incumbe a los contribuyentes de adherirse a las normativas y leyes fiscales vigentes. Esta responsabilidad engloba la realización puntual y precisa de los pagos tributarios, así como la observancia de todas las disposiciones impositivas determinadas por los entes reguladores.

En el contexto ecuatoriano, las responsabilidades fiscales se encuentran bajo la jurisdicción del Servicio de Rentas Internas (SRI), organismo encargado de la gestión y fiscalización del marco tributario nacional.

Tabla 2: *Elementos tributarios*

Elemento	Descripción
Sujeto Activo	Se refiere a la entidad autorizada para instaurar la obligación tributaria, demandar el cumplimiento de esta por parte de los contribuyentes y administrar los ingresos obtenidos a través de la misma.
Sujeto Pasivo	Corresponde a los individuos o entidades, sean naturales o jurídicas, que están comprometidos a realizar los pagos de los impuestos en beneficio del sujeto activo.
Hecho Generador	Representa las acciones o actividades humanas que, conforme a la legislación vigente, originan la responsabilidad de abonar un determinado impuesto.
Base Gravable	Constituye el monto o valor al cual se le aplica la tasa impositiva para calcular el importe adeudado del tributo.

Tarifa	Denota el porcentaje definido legalmente que, al ser aplicado sobre la base gravable, establece el monto total del tributo a pagar.
--------	---

Nota. Principales elementos tributarios, obtenido de: (Elementos de la obligación tributaria, 2014)

Indicadores financieros

Los indicadores financieros ofrecen una perspectiva completa sobre la salud financiera y el rendimiento de una organización, facilitando una mejor comprensión de su estado actual y la toma de decisiones informadas.

Estas métricas analíticas se fundamentan en los documentos financieros críticos: el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, que documentan las operaciones económicas y financieras de la corporación. Generalmente, estos informes se elaboran al concluir el ciclo operativo y sirven para evaluar la capacidad de la entidad de generar flujos de efectivo positivos, basándose en la información acumulada a través de la contabilidad y los eventos económicos (Aching, 2015).

Ratio de Liquidez: se establece como el indicador predominante de liquidez, evidenciando la relación entre las deudas de corto plazo y los componentes del activo que pueden convertirse en efectivo en un lapso temporal similar al del vencimiento de dichas obligaciones (Córdoba & Córdoba, 2024).

$$\text{Ratio de liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \text{Veces}$$

Ratio Capital de Trabajo: Este indica los recursos que la empresa retiene tras liquidar sus obligaciones a corto plazo, reflejando así el capital disponible para las operaciones cotidianas.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Ratio de Endeudamiento: Este mide la proporción de los activos de la empresa financiados mediante deuda, tanto a corto como a largo plazo, de los acreedores.

$$\text{Razón de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \%$$

Rotación de Activos: Este coeficiente evalúa la eficiencia con la que una empresa genera ventas a partir de sus activos" (Aching, 2015).

$$\text{Rotación de Activos} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos}} = \text{Veces}$$

2.2 Descripción de la propuesta

En el presente trabajo que se está realizando, se lleva a cabo una investigación de la Empresa Compraecuador.com, para recopilar toda la información necesaria que permita proponer soluciones a futuro. De la misma manera esto implica revisar la información del departamento de contabilidad para determinar si se está cumpliendo con las obligaciones tributarias vigentes de acuerdo con la ley.

Esto permitirá a la empresa tomar decisiones que le ayuden a beneficiarse de incentivos fiscales, así mismo se previene posibles multas e intereses que afecten en un futuro.

a. Estructura general

Tiene como propósito la presentación adecuada de la planificación tributaria de la empresa COMPRAECUADOR.COM

Figura 14: Planificación Fiscal de COMPRAECUADOR.COM



Nota. Propuesta de la Empresa COMPRAECUADOR.COM

b. Explicación del aporte

- Conocimiento de la Empresa COMPRAECUADOR.COM

COMPRAECUADOR.COM se encuentra legalmente constituida en la ciudad de Quito, en la Av. Isla Isabela N41-21 entre Isla Floreana y José Bolaños. Su actividad económica se centra en la distribución de electrodomésticos, herramientas, audio y video, tecnología entre otros artículos. Actualmente se encuentra como Régimen general, Contribuyente especial, cuenta con el siguiente RUC 1716270341001 donde su noveno dígito es 4 y presenta sus declaraciones cada 16 de cada mes.

- Misión

Comercializar los productos: Línea blanca, herramientas, audio y video, tecnología y artículos para el hogar con los recursos financieros suficientes, contamos con empleados capacitados y

comprometidos con el logro de los objetivos de la organización, buscando las mejores soluciones de consultoría y creando valor de acuerdo con las expectativas del cliente.

□ Visión

Ser una empresa líder en el mercado nacional con productos y servicios de calidad de puerta a puerta con excelente desempeño; convertirse en un aliado estratégico para clientes y proveedores, contar con recursos de alta calidad y generar una rentabilidad que supere las expectativas.

□ Valores empresariales

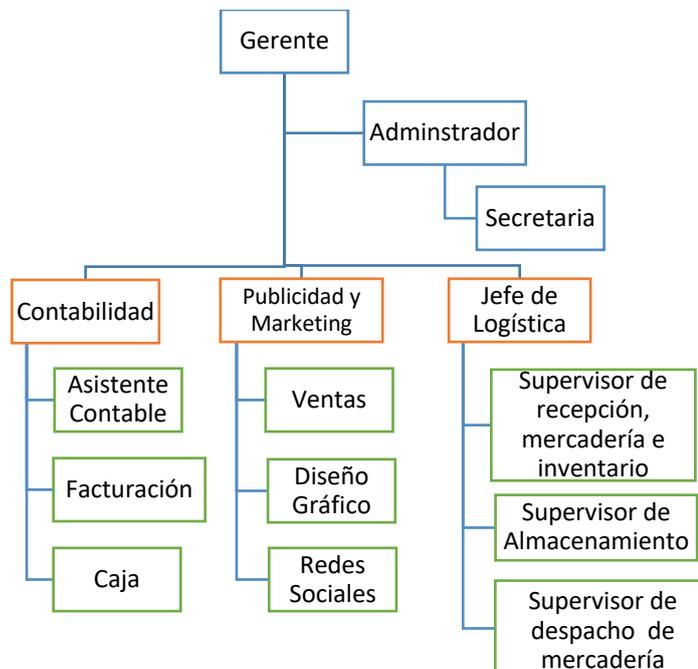
- Puntualidad
- Calidad
- Trabajo en equipo
- Mejora continua

□ Política de calidad

La empresa Compraecuador.com, minorista de electrodomésticos, línea blanca y artículos de tecnología, manifiesta su compromiso con la mejora continua de sus procesos para cumplir con todos los requisitos establecidos, necesarios para alcanzar sus metas.

Organigrama de la empresa

Figura 15: Organigrama empresarial COMPRAECUADOR.COM



Nota. La figura muestra el orden jerárquico de la empresa.

Normativa tributaria aplicable

Se presenta la siguiente información del registro único del contribuyente (RUC), que es necesaria para conocer las obligaciones con cada entidad acreedora del tributo, consta en la tabla 3.

Tabla 3: Información RUC de la Empresa

Datos	Información
Razón Social	COMPRAECUADOR.COM
RUC	1716270341001
Representante legal	Salazar Molina Mariela Elizabeth
Régimen	General
Inicio de actividades	3/5/2002
Obligado a llevar contabilidad	Si
Tipo	Personas naturales
Agente de retención	Si
Contribuyente especial	Si
Actividad económica	Comercialización minorista de aparatos electrodomésticos en tiendas especializadas: incluye refrigeradores, estufas, hornos de microondas, entre otros.

Nota: Obtenido de Servicio de Rentas Internas

Obligaciones de la Empresa con el SRI

La siguiente tabla muestra las obligaciones de la empresa y el plazo máximo de pago y presentación del SRI.

Tabla 4: Obligaciones de la Empresa COMPRAECUADOR.COM

Obligación	Periodo	Plazo Máximo
Declaración del Impuesto a la Renta Personas Naturales	Anual	16 de marzo

Declaración semestral IVA	Mensual	16 del siguiente mes
Declaración de Retenciones en la Fuente	Mensual	16 del siguiente mes
Anexo Transaccional Simplificado	Mensual	16 del siguiente mes

Nota: Obtenido del Servicio de Rentas Internas

Indicadores financieros – determinación de Riesgos

Para realizar el respectivo análisis financiero he considerado presentar los estados financieros de la empresa COMPRAECUADOR.COM de un determinado periodo. Esto permite resumir la situación económica de la empresa, se considera también ratios financieros más relevantes para el respectivo análisis.

Tabla 5: Estado de Situación de Financiera

Empresa COMPRAECUADOR.COM		
Estado de Situación Financiera		
Año 2023		
Activo		458.041,02
Activo corriente	113.629,55	
Efectivo y equivalentes al efectivo (caja/bancos)	27.864,94	
Documentos y cuentas por cobrar clientes	85.764,61	
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo (activo fijo)	344.411,47	
Edificios	295.115,09	
Instalaciones	474,49	
Muebles y enseres	22.377,86	
Maquinaria y equipo	2.613,82	
Equipo de computación y software	1.819,10	
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero	142.764,00	
(-) Depreciación acumulada propiedad planta y eq.	-120.752,89	
Pasivo		297.866,87
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar	55.035,17	
Pasivo no corriente		
Proveedores	242.831,70	

Patrimonio neto		160.174,15
Capital	88.807,73	
Aportes futura capitalización	49.349,35	
Resultados acumulados	12.467,56	
Resultados del ejercicio	9.549,51	

Nota: información tomada de la empresa COMPRAECUADOR.COM

Tabla 6

Estado de Resultados

Empresa COMPRAECUADOR.COM		
Estado de Resultados		
Año 2023		
Ingresos		446.126,06
Venta de bienes	438.640,76	
Prestación de servicios	7.485,30	
Costo y gastos		309.827,99
Costos		12.106,26
Costos de producción	2.332,69	
Gasto planes de beneficios a empleados (gasto privi	63,18	
Honorarios profesionales y dietas	6.677,85	
Transporte	1.432,14	
Servicios varios	1.600,40	
Gastos		297.398,12
Gastos de ventas	169.348,07	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4.426,29	
Beneficios sociales e indemnizaciones	330,92	
Honorarios, comisiones y dietas personas naturales	7.000,00	
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	54,62	
Mantenimiento y reparaciones	5.666,91	
Arrendamiento de bienes inmuebles	3.928,56	
Promoción y publicidad	73.020,03	
Combustible	3.251,73	
Seguros y reaseguros	226,53	

Transporte	3.031,28	
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabaja	1.565,82	
Gastos de viajes	2.952,44	
Servicios varios	695,22	
Impuestos, contribuciones y otros	2.610,58	
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	0,43	
Gasto deterioro	19.288,69	
Gastos financieros		323,61
Intereses	323,61	

Nota: información tomada de la empresa COMPRAECUADOR.COM

Ratio de liquidez.

$$\text{Ratio de Liquidez} = \frac{113.629,65}{55.035,17} = 2,06$$

Esto quiere decir que por cada dólar invertido en pasivo. La empresa COMPRAECUADOR.COM tiene 2.06 de activo lo que es favorable y demuestra la capacidad de pagar sus deudas a corto plazo.

Capital de trabajo

$$\text{Capital de Trabajo} = 58.594,38$$

La empresa COMPRAECUADOR.COM muestra el exceso de activo que posee la empresa para pagar sus deudas a corto plazo, lo que es favorable y en este caso indica \$58.594,38

Razón de endeudamiento

$$\text{Razon de Endeudamiento} = \frac{297.866,87}{458.041,02} = 65\%$$

Quiere decir que el 65% de los activos es financiado por los acreedores y el 35% son recursos externos. La empresa demuestra que está gestionando de manera correcta y eficiente, lo que mide el grado de dependencia financiera.

Rotación de activos

$$\text{Rotación de Activos} = \frac{438.640,76}{113.629,55} = 3.86$$

La empresa coloca entre sus clientes 3.86 veces de su inversión efectuada. Lo que indica que tan productos son los activos para generar ventas.

Tabla 7: Deberes formales asignados de la Empresa COMPRAECUADOR.COM

Entidad	Obligaciones	Descripción
Servicio de Rentas Internas (SRI)	Declaración Semestral del IVA	Presentación semestral del Impuesto al Valor Agregado.
	Declaración de Retenciones en la Fuente	Reporte de las retenciones realizadas en la fuente de ingreso.
	Declaración del Impuesto a la Renta para Personas Naturales	Declaración anual de ingresos para personas naturales.
Municipio de Quito	Anexo Transaccional Simplificado	Reporte simplificado de transacciones.
	Predio Urbano y Mejoras Municipio	Impuestos asociados a la propiedad urbana y mejoras.
	Patente Anual	Tasa anual por el ejercicio de actividades comerciales.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1.5 x Mil	Contribución basada en el avalúo municipal de la propiedad.
	Planillas Mensuales	Reporte mensual de contribuciones al seguro social.
Ministerio de Trabajo	Planillas anuales: Utilidades,	Documentación anual sobre remuneraciones y beneficios
	Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo	adicionales.

Nota. Deberes formales de la empresa COMPRAECUADOR.COM

Tabla 8: Proceso tributario áreas que la conforman

Área Funcional	Tareas	Periodicidad / Plazo	Encargado
Ventas	Registro de facturas, notas de débito y crédito utilizando el sistema SAFI	Diariamente	Cajeras
	Acopio de facturas emitidas por proveedores	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente de compras

Compras	Finalización de procesos de importación	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente de compras
	Gestión y documentación de compras, facturas y pedidos	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Gerente
	Auditoría y registro contable de pedidos	Diariamente	Asistente de compras
	Elaboración y registro de retenciones a proveedores	Diariamente	Asistente de compras
	Verificación y ajuste de registros de ventas	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente contable
	Examen y conciliación de registros de compras	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente contable
	Revisión de retenciones efectuadas a proveedores	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente contable
Contabilidad	Análisis de retenciones aplicadas a clientes	A más tardar el 5 del mes subsiguiente	Asistente contable
	Descarga de Archivos de Transferencia de Saldos (ATS)	El día 11 de cada mes	Contadora
	Formulación de la Declaración Tributaria	El día 11 de cada mes	Contadora
	Revisión mensual de la declaración de impuestos	Mensualmente	Auditor externo
	Cumplimiento de obligaciones fiscales y pago correspondiente	El día 11 de cada mes	Contadora

Nota. En el cronograma se identifica las actividades y responsables de la revisión oportuna para la declaración de impuestos.

Tabla 9: Calendario de Obligaciones Tributarias

AÑO 2023															
ENTE DE CONTROL	OBLIGACIONES	TIPO	FRECUENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SRI	Declaración Semestral de IVA	Formulario 104	mensual	11 de cada mes											
SRI	Declaración De Retenciones En La Fuente	Formulario 103	mensual	11 de cada mes											
SRI	Declaración De Impuesto A La Renta Personas Naturales	Formulario 102	anual			11 de marzo									
SRI	Anexo Transaccional Simplificado	ATS	mensual	11 de cada mes											
MUNICIPIO DE QUITO	Predio Urbano y Mejoras Municipio		anual	ENERO											
MUNICIPIO DE QUITO	Patente Anual		anual						junio						
MUNICIPIO DE QUITO	1.5 x Mil		anual						junio						
IESS	Planillas Mensuales	planillas		15 de cada mes											
MINISTERIO DE TRABAJO	Utilidades	formulario	anual				15 de abril								
MINISTERIO DE TRABAJO	Décimo Tercer Sueldo	formulario	anual												24 de diciembre
MINISTERIO DE TRABAJO	Décimo Cuarto Sueldo	formulario	anual								15 de agosto				

Nota. Calendario tributario de la empresa COMPRAECUADOR.COM, de los deberes formales

Beneficios tributarios

La matriz de incentivos es utilizada para estimular a las empresas en determinadas actividades económicas a través de incentivos fiscales. Estos beneficios fiscales pueden incluir exenciones fiscales, créditos fiscales, exenciones fiscales u otros incentivos diseñados para reducir la carga. De las cuales la empresa COMPRAECUADOR.COM, se puede beneficiar.

Tabla 10: *Matriz de incentivos beneficios fiscales*

Impuesto a la Renta	Instrumento Legal	Objetivo del Incentivo Beneficio	Naturaleza		
			del Incentivo Beneficio	Clasificación del Incentivo/Beneficio	Finalidad de la Política Fiscal
Impuesto a la Renta	RALRTI - 28.6(c)	Aceleración de la depreciación de activos fijos.	Incentivo	Aceleración de depreciación	Fomento de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 10.9	Bonificación adicional del 100% en salarios y beneficios por aumento neto de trabajadores.	Incentivo	Ajustes para minimizar la base imponible	Estímulo de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 10.9(2)	Bonificación adicional del 100% para alcanzar el salario digno por aumento neto de empleados en subrogación.	Incentivo	Ajustes para reducir la base imponible	Impulso de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - post 15	Liberación del régimen de precios de transferencia para transacciones con partes afines exentas de operar	Incentivo	Exención del régimen de precios de transferencia	Fortalecimiento de la Matriz Productiva/Empleo

		en jurisdicciones no cooperantes.			
Impuesto a la Renta	LRTI - 37	Reducción de diez puntos en la tasa sobre utilidades reinvertidas para impulsar la productividad.	Incentivo	Rebajas impositivas	Desarrollo de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 11	Compensación de pérdidas fiscales con ganancias imponibles en los siguientes cinco años.	Incentivo	Aplazamiento del Pago del Impuesto sobre la Renta	Fortalecimiento de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 10.7	Deducción adicional del 100% en la depreciación de equipos para producción sostenible y energía renovable.	Incentivo	Ajustes para disminuir la base imponible	Apoyo a la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 10.9	Bonificación adicional del 150% en remuneraciones por incremento de empleo, incluyendo contratación de personas con discapacidad.	Incentivo	Ajustes para reducir la base imponible	Apoyo a la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 10.9(2)	Bonificación adicional del 150% para el salario digno en la contratación	Incentivo	Ajustes para minimizar la base imponible	Estímulo de la Matriz Productiva/Empleo

Impuesto a la Renta	LRTI - 39.1	de trabajadores discapacitados con aumento neto de empleo. Exención por cinco años del pago anticipado de impuestos sobre distribución del capital social entre trabajadores.	Incentivo	Exoneración	Fomento de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 42.1(1)	Exención del pago anticipado en desarrollo de software y tecnologías, y derechos de autor. Deducción del 5% por cada nuevo empleado, no superando el 50% del total.	Incentivo	Exoneración	Impulso de la Matriz Productiva/Empleo
Impuesto a la Renta	LRTI - 97.6		Beneficio	Deducciones	Promoción de la Matriz Productiva/Empleo

Nota. Tomado del SRI (SRI, MATRIZ DE BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES, s.f.)

c. Estrategias y/o técnicas

En el desarrollo de la investigación, se adoptaron diversas tácticas metodológicas agrupadas en tres categorías principales, facilitando así la recolección exhaustiva de datos para su análisis subsiguiente y la comprensión de las dinámicas operativas.

En la etapa inicial, se procedió a la acumulación de información para elucidar las dinámicas empresariales, examinar la estructura organizacional y determinar las responsabilidades fiscales de la entidad COMPRAECUADOR.COM frente a las autoridades gubernamentales.

La segunda etapa se centró en el examen de los estados financieros de la corporación, utilizando indicadores financieros para evaluar la condición económica de la misma.

Concurrentemente, se diseñó una estrategia de planificación financiera para destacar las ventajas fiscales disponibles según la normativa vigente.

2.3 Validación de la propuesta

La Tabla 11 muestra la tabla de los tres expertos en materia tributaria que corroboraron la propuesta laboral para la empresa COMPRAECUADOR.COM.

Tabla 11: Perfil de Validadores de la propuesta

Nombres y Apellidos	Años de experiencia	Titulación Académica	Cargo
Mónica Paola Mena Coloma	20 años	Ingeniera en Finanzas	Contadora General
Jefferson González	12 años	Lic. Contabilidad y Auditoría	Subcontador Food Logistics
Steven Santillán Cisneros	7 años	Licenciado en contabilidad y Auditoría CPA	Analista tributario

Tabla 12: Criterios de evaluación

Criterios	Descripción
Impacto	Evaluación de la extensión y significancia que el modelo de gestión tendrá en la creación de valor público.
Aplicabilidad	Capacidad de llevar a cabo el modelo propuesto, asegurando la viabilidad de implementación de la propuesta.
Conceptualización	Fundamentación de la propuesta en conceptos y teorías relevantes de gestión por resultados, de forma integrada.
Actualidad	Inclusión de procedimientos contemporáneos y adaptación a los avances científicos y tecnológicos en la gestión pública.
Calidad Técnica	Evaluación de las características cualitativas del contenido de la propuesta.
Factibilidad	Viabilidad de la adopción y uso del modelo propuesto por la entidad.

Pertinencia Relevancia y adecuación de los contenidos de la propuesta para resolver la problemática identificada.

Nota: Criterios de evaluación

Tabla 13: *Escala de evaluación de criterios*

EVALUACIÓN SEGÚN IMPORTANCIA Y REPRESENTATIVIDAD					
Criterios	En Total	En Desacuerdo	Ni de Acuerdo	De	Totalmente
	Desacuerdo		Ni en	Acuerdo	de Acuerdo
			desacuerdo		
Impacto				4	
Aplicabilidad				2	2
Conceptualización				3	
Actualidad				4	
Calidad Técnica				3	
Factibilidad				4	
Pertinencia				4	

Nota. La tabla muestra los resultados de la evaluación de criterios.

Tras completar la tabla de evaluación por criterios, los expertos procedieron a examinar y revisar la propuesta presentada por la compañía COMPRAECUADOR.COM. Concluyeron que es factible, dado que la mayoría concuerda o está completamente de acuerdo con la implementación del modelo, el cual contribuirá a la mejora y optimización de los beneficios fiscales, así como a la eficiencia en el cumplimiento de sus deberes tributarios.

Tabla 14: *Preguntas de instrumento de validación*

Criterios	Descripción
Impacto	¿La Evaluación de la extensión y significancia que el modelo de gestión tendrá en la creación de valor público?
Aplicabilidad	¿La Capacidad de llevar a cabo el modelo propuesto, asegurando la viabilidad de implementación de la propuesta?

Conceptualización	¿La Fundamentación de la propuesta en conceptos y teorías relevantes de gestión por resultados, se da de forma integrada?
Actualidad	¿Hay Inclusión de procedimientos contemporáneos y adaptación a los avances científicos y tecnológicos en la gestión pública?
Calidad Técnica	¿La Evaluación de las características cualitativas propicia el contenido de la propuesta?
Factibilidad	Viabilidad de la adopción y uso del modelo propuesto por la entidad.
Pertinencia	¿Hay Relevancia y adecuación de los contenidos de la propuesta para resolver la problemática identificada?

Nota: Validación del Instrumento

Tabla 15: Obligaciones

Entidad	Obligaciones	Descripción
Servicio de Rentas Internas (SRI)	Declaración Semestral del IVA	Presentación semestral del Impuesto al Valor Agregado.
	Declaración de Retenciones en la Fuente	Reporte de las retenciones realizadas en la fuente de ingreso.
	Declaración del Impuesto a la Renta para Personas Naturales	Declaración anual de ingresos para personas naturales.
	Anexo Transaccional Simplificado	Reporte simplificado de transacciones.
Municipio de Quito	Predio Urbano y Mejoras Municipio	Impuestos asociados a la propiedad urbana y mejoras.
	Patente Anual	Tasa anual por el ejercicio de actividades comerciales.
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	1.5 x Mil	Contribución basada en el avalúo municipal de la propiedad.
	Planillas Mensuales	Reporte mensual de contribuciones al seguro social.

Ministerio de Trabajo	Planillas anuales: Utilidades, Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo	Documentación anual sobre remuneraciones y beneficios adicionales.
-----------------------	---	--

Nota: Obligaciones organizacionales, elaboración propia

2.2 Matriz de articulación de la propuesta

En la presente matriz se sintetiza la articulación del producto realizado con los sustentos teóricos, metodológicos, estratégicos-técnicos y tecnológicos empleados.

Tabla 16: *Matriz de articulación*

Ejes o Partes Principales	Sustento Teórico	Sustento Metodológico	Estrategias / Técnicas	Descripción de Resultados	Instrumentos Aplicados
Análisis de la situación de la empresa	Información detallada de COMPRAECUADOR.COM en el registro de compañías	Recolección de datos financieros y procesos tributarios	Entrevistas y Encuestas	Evaluación actual de la situación tributaria de la empresa	Entrevistas, encuestas, análisis financiero
Determinación de Riesgos	Uso de indicadores financieros	Evaluación de estados financieros	Desarrollo de ratios financieros	Identificación de la condición estable de la empresa	Aplicación y análisis de indicadores financieros
Determinación de beneficios tributarios vigentes	Normativa del régimen tributario interno	Estudio de incentivos y beneficios fiscales	Análisis de documentación para conciliación fiscal	Reducción de impuestos anticipada con la aplicación de incentivos	Revisión de normativas actuales, aplicación de incentivos tributarios

CONCLUSIONES

1. La Contextualización de la Normativa Tributaria Vigente en Ecuador, se ha establecido a través de un sólido entendimiento de las disposiciones y regulaciones tributarias actuales en Ecuador. Esto ha permitido identificar áreas clave de influencia en la planificación tributaria y asegura que las estrategias propuestas sean conformes a la ley.
2. Se ha diagnosticado la situación Fiscal de Compraecuador.com, lo cual ha permitido evaluar la estructura de ingresos, costos, gastos y obligaciones tributarias de la empresa, identificando áreas de potencial optimización tributaria. Esto indica que, aunque la empresa mantiene una administración robusta en términos tributarios y financieros, existen oportunidades de mejora y optimización.
3. El Diseño de Estrategias de Planificación Tributaria se ha formulado a través de la aplicación de estrategias para optimizar la carga fiscal de Compraecuador.com dentro del marco legal vigente. Sin embargo, la implementación de estas estrategias requiere una evaluación constante para asegurar su eficacia y conformidad con la normativa cambiante.
4. La Validación de Estrategias por Expertos, permitió establecer propuestas las cuales han sido validadas por especialistas en materia tributaria, asegurando su viabilidad y efectividad para mejorar y optimizar los beneficios fiscales de Compraecuador.com.
5. La Vinculación con la Sociedad y Beneficiarios Directos reconoce el papel de Compraecuador.com en contribuir al desarrollo económico y social a través del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se ha propuesto una estrategia holística que fomenta la transparencia y el cumplimiento tributario.

RECOMENDACIONES

1. Dada la naturaleza cambiante de la legislación tributaria, se recomienda que Compraecuador.com mantenga un seguimiento constante de las actualizaciones y ajustes en la normativa para garantizar el cumplimiento continuo y aprovechar los beneficios fiscales disponibles.
2. Se sugiere proporcionar formación regular a los colaboradores de la empresa en materia de obligaciones y actualizaciones tributarias. Esto ayudará a mejorar el entendimiento y el cumplimiento de las regulaciones fiscales, minimizando los riesgos de sanciones o multas.
3. Se aconseja fortalecer el control interno en el departamento de contabilidad de Compraecuador.com para asegurar la precisión y veracidad de los registros contables y declaraciones fiscales.
4. Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de las estrategias de planificación tributaria para asegurar que sigan siendo efectivas y pertinentes. Esto también facilitará la identificación y aplicación oportuna de ajustes necesarios.
5. Se alienta a Compraecuador.com a continuar con sus esfuerzos de difusión y educación sobre las prácticas de cumplimiento tributario. La promoción de una cultura de transparencia y responsabilidad fiscal beneficiará tanto a la empresa como a la comunidad en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Aching Guzmán, C. (2015). *Guía rápida: ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Santa Fe, Argentina : DIGITAL ACROBAT PDF WRITER.
- Bolonga, E. (2018). *Metodos estadisticos de investigacion* . Cordoba-Argentina : Editorial Brujas.
- CES. (21 de 08 de 2018). *Codigo tributario -CES*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Esperanza, R. C. (15 de 09 de 2015). *Evasión y elusión de Impuestos*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6958>
- Grasso, L. (2006). *Encuestas: elementos para su diseño y análisis*. Cordoba, Argentina: Editorial Brujas .
- Hernández, D. S. (2014). *ELEMENTOS JURÍDICOS PARA LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA*. Obtenido de https://www.cetuchile.cl/reportetributario/17/UCHILE_EJPT.pdf
- internas, S. d. (2018). *Yo construyo mi Ecuador*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/4ff998e2-2ee3-4202-9786-3f9fa99dcee0/Yo%2>
- La planificación tributaria* . (28 de 09 de 2019). Obtenido de e:///C:/Users/usuario/Downloads/La_planificacion_tributaria_como_mecanismo_de_efic.pdf
- León, M. O. (2014). ELUSIÓN O EVASIÓN FISCAL. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración* , 29.
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación: diseño y ejecución*. bogota, Colombia: Ediciones de la U.
- SRI. (18 de 02 de 2023). Obtenido de IMPUESTO A LA RENTA: <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta>
- SRI. (18 de 02 de 2024). *PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/practicas-de-planificacion-fiscal-agresiva>

- SRI. (s.f.). *MATRIZ DE BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES*. Obtenido de https://www.sri.gob.ec/web/intersri/matriz-incentivos-beneficios-fiscales?p_auth=xkndV7Ci&p_p_id=incentivoTributario_WAR_sriportletincentivotributariointernet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_incentivoTri
- SRI. (s.f.). *MATRIZ DE BENEFICIOS E INCENTIVOS FISCALES* . Obtenido de https://www.sri.gob.ec/web/intersri/matriz-incentivos-beneficios-fiscales?p_auth=xkndV7Ci&p_p_id=incentivoTributario_WAR_sriportletincentivotributariointernet&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_incentivoTri
- superior, C. d. (21 de 08 de 2018). *Código Tributario*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- SUPERIOR, C. D. (21 de 08 de 2018). *LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI*. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- tributaria, E. d. (08 de 04 de 2014). Obtenido de <https://actualicese.com/elementos-obligacion-tributaria/>
- Ugarte, J. (03 de 06 de 2020). *LA RECAUDACION TRIBUTARIA ECUATORIANA Y SU APLICACION SOBRE LOS PRINCIPIOS TRIBUTARIOS*. Obtenido de <https://burotributario.com.ec/la-recaudacion-tributaria-ecuatoriana-y-su-aplicacion-sobre-los-principios-tributarios/>
- Zabala A., J. C., & Guaman, J. (15 de 03 de 2022). Dinámica económica del sector de la manufactura y comercio de electrodomésticos y línea blanca.

ANEXOS

ANEXO 1

FORMATO DE ENTREVISTA

Entrevista Contadora General Empresa Compraecuador.com

Entrevistado:	Mónica Mena
Cargo:	Contadora

PREGUNTAS?

Cuál es el enfoque general en la planificación tributaria para la empresa?

¿Cómo se mantiene al tanto de los cambios en la legislación tributaria?

¿Cuál sería el aprovechamiento de incentivos fiscales para la empresa?

¿Cómo evaluaría y gestionaría los riesgos fiscales de la empresa
Compraecuador.com?

¿Qué medidas toma para asegurar que los procedimientos contables de la
empresa estén en conformidad con las normativas vigentes?

¿Considera que los indicadores financieros son importantes para la toma de
decisiones?

ANEXO 2

FORMATO DE ENCUESTA

Planificación tributaria de la Empresa

COMPRAECUADOR.COM

La planificación tributaria es utilizada en la empresa en el día a día, para evitar a futuro pagar posibles multas o sanciones por el incumplimiento de obligaciones tributarias dentro de la empresa

¿La empresa ha presentado todas sus declaraciones de impuestos requeridas en tiempo y forma? *

- SI
- No

¿Se han emitido y entregado todos los comprobantes fiscales necesarios de acuerdo con la normativa tributaria? *

- SI
- NO

¿La empresa ha cumplido con el pago oportuno de las obligaciones tributarias? *

- SI
- NO

¿La empresa tiene una correcta planificación tributaria? *

- SI
- NO

¿La empresa posee un control interno tributario? *

- SI
- NO

¿El pago de impuestos es proyectado? *

- SI
- NO

¿Se han aplicado todas las retenciones de impuestos correspondientes a los proveedores según lo establecido por la ley? *

- SI
- NO

¿La empresa ha mantenido registros contables precisos y completos para respaldar las transacciones financieras y los cálculos fiscales? *

- SI
- NO

¿Se registran y contabilizan adecuadamente las devoluciones de ventas y compras, así como las notas de crédito y débito? *

- SI
- NO

¿Se realizan cierres contables periódicos para preparar estados financieros precisos? *

- SI
- NO